

LA PROVINCIA

ÓRGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR

Precios de suscripción:

En Soria: una peseta trimestre.—Fuera de Soria: 1,25 id.—América: 2,50 id.
Número suelto 5 céntimos.

ADMINISTRACIÓN: COLLADO, 30.

SE PUBLICA LOS MARTES

Pago adelantado.

Para anuncios, reclamos, y esuelas funerarias, dirigirse á la Administración.

Número suelto 5 céntimos.

REDACCIÓN: CONDE DE GÓMARA, 1.

LA GLOSOPEDA

Terrible calamidad pesa hoy sobre nuestra querida provincia. Nos referimos á la epidemia de *glosopeda* ó *fiebre aftosa* que con una virulencia increíble ataca á las reses vacunas, lanares y de cerda, y que, extendiéndose rápidamente por todas partes, amenaza destruir uno de los principales veneros de riqueza de este país.

Muchos son ya desgraciadamente los pueblos de nuestra provincia donde la epidemia causa verdaderos extragos, no siendo difícil vaticinar que si el mal no se ataja, en plazo breve desaparecerá la riqueza pecuaria, base única de vida y prosperidad en comarcas como las de pinares, el valle, la sierra y otras, y elemento importantísimo de la agricultura en toda la provincia.

Urge que autoridades, corporaciones, prensa y particulares, todos en una palabra, cada uno en su esfera, nos preocupemos de atajar una calamidad que, como la que nos ocupa, tan funestas y tristes consecuencias acarrea en nuestra provincia.

Es también urgente que el Gobierno, con los elementos de que puede disponer, auxilie y adopte disposiciones encaminadas á combatir una epidemia que, como la de que se trata, además de concluir con la riqueza pecuaria de esta provincia, es un peligro para las demás provincias y hasta para la salud pública.

Los Ayuntamientos, con los escasos recursos de que pueden disponer, hacen frente á las necesidades del primer momento; la Diputación provincial agota las consignaciones de su presupuesto en facilitar desinfectantes y medicamentos; pero es tal la extensión y gravedad del mal, que ni la Diputación, ni los Ayuntamientos podrán ya hacer frente á él.

Entre las disposiciones que á nuestro juicio debiera adoptar con urgencia el Gobierno es la de mandar una comisión técnica—de la que debe formar parte un consumado bacteriólogo,—que estudie la enfermedad; pues trátase de

la *fiebre aftosa* como unos creen, ó de la *peste bovina* como otros aseguran, es lo cierto que hasta ahora muy pocas ó ninguna de las reses atacadas, sobre todo en el ganado vacuno, se han salvado, y en circunstancias tales bien merece la pena de que se estudie la enfermedad no tan sólo por lo que á esta provincia afecta sino también por lo que puede interesar al resto de la nación.

No es tiempo ahora de consignar de dónde ha venido el mal, ni si pudo evitarse su propagación; ante la realidad de él no queda otra solución que combatirlo por todos los medios; pues si eso no se consigue, miseria, tristeza y lágrimas será el cuadro que ofrecerán pronto los pueblos de nuestra provincia.

EN VALDEAVELLANO DE TERA

Entre todas las localidades donde hasta ahora ha aparecido la epidemia, ninguna tan castigada como la pintoresca y hermosa villa de Valdeavellano, siendo tanto más graves los extragos allí causados por la infección, cuanto que la mayoría de aquellos honrados habitantes no tenían otro medio de subsistencia y de atender á sus necesidades que el producto de sus hermosas vacas.

Las alarmantes noticias que se recibieron en esta capital del increíble desarrollo que en Valdeavellano adquirió desde los primeros momentos la epidemia, y el estado de ánimo de aquellos vecinos, fueron motivo para que el señor Gobernador civil, acompañado del Vicepresidente de la Comisión provincial Sr. Azagra, de los Diputados provinciales señores del Río y Córdova, del Subdelegado de Medicina, Sr. Hinojar, Comandante de la Guardia civil y Subdelegado de Veterinaria, Sr. Arciniaga, salieran el viernes último para la citada villa con objeto de enterarse personalmente de los efectos de la epidemia, levantar el espíritu de aquellos habitantes y adoptar cuantas disposiciones fueran oportunas.

LA LLEGADA.—REUNIÓN

Al medio día llegaron los referidos señores á Valdeavellano, esperándoles á la entrada de la villa el señor Cura párroco, el Senador Sr. Aceña, el Sr. Alcalde y Ayuntamiento, Juez municipal y otras personas. Todos se dirigieron á casa del Sr. Aceña, donde se celebró inmediatamente una reunión, á la que también concurren los ilustrados señores Médico y Farmacéutico de la localidad, señores Abad y González y el Veterinario.

Minuciosamente se enteraron el Sr. Gobernador y sus acompañantes del desarrollo de la epidemia y cuanto con ella se relaciona.

De trescientas veinte vacas, que constituía la riqueza de los vecinos de Valdeavellano, sólo diez ó doce se hallaban sin haber sido invadidas y se aproximaban á ciento las que ya habían muerto.

Cambiadas impresiones, se convino en que en cuanto muriera alguna vaca, se practicara por el Sr. Subdelegado de Veterinaria la autopsia.

AL CAMPO DE LA MUERTE

Así llaman gráfica y tristemente los vecinos de Valdeavellano al sitio donde se entierran las vacas que mueren.

No es fácil transcribir al papel la impresión que á todos causó el espectáculo que se ofrecía en el citado sitio.

Un centenar de hombres y mujeres, en apariencias resignados, trabajaban tristes y silenciosos en abrir una larga fosa de dos metros de profundidad para enterrar en ella las vacas que van muriendo y con ellas todas sus esperanzas é ilusiones. Un poco más allá, vecinos de Rollamienta, deseosos de auxiliar á los de Valdeavellano, se ocupaban en abrir otra fosa.

Algunas de las mujeres que allí trabajaban eran pobres viudas que, con lágrimas en los ojos, se lamentaban de haber perdido sus vaquitas, hallándose hondamente preocupadas del porvenir que á ellas y á sus hijos les esperaba.

El Sr. Arciniaga y el Veterinario de Valdeavellano practicaron la autopsia de una vaca reciente-

mente muerta, recogiendo parte de las entrañas para ser examinadas con el microscopio.

Tristemente impresionados y después de dirigir palabras de consuelo, regresaron á la villa las autoridades.

DISPOSICIONES

Reunidas nuevamente las autoridades en casa del Sr. Aceña, se adoptaron algunas disposiciones encaminadas á la mayor higiene para evitar el desarrollo de una epidemia que pudiera atacar á las personas; se acordaron los auxilios que la Comisión provincial ha de enviar á Valdeavellano, y se ofreció decidido concurso para aliviar en lo posible la triste situación de aquellos habitantes.

RASCO GENEROSO

Antes de terminar la reunión, el Sr. Alcalde de Sotillo del Rincón, D. Juan Antonio Jiménez con generoso desprendimiento, ofreció al Sr. Gobernador poner á disposición de las autoridades las vacas de su ganadería que fuesen precisas, tanto sanas como enfermas, para que los señores Veterinarios practiquen en ellas cuantos ensayos ó experiencias consideren oportunos, pues su único deseo era el de poder ser útil á sus coterráneos.

Tan generoso ofrecimiento fué aceptado por el Sr. Gobernador, quien en nombre de todos los presentes dió las gracias al Sr. Jiménez.

A las siete de la tarde salió el señor Gobernador y sus acompañantes de regreso para esta capital tristemente impresionados por la inmensa desgracia que aflige á Valdeavellano y por las desconsoladoras escenas que presenciaron, pero complacidos por la conducta observada en tan tristes circunstancias por las autoridades, por los ilustrados profesores Médico y Farmacéutico de dicha localidad, y muy reconocidos de las atenciones que con todos tuvo el Sr. Aceña, quien por compartir con sus convecinos las tristezas de estos días, ha retrasado su viaje á la Corte.

Desconsoladora y triste es la situación por que atraviesan los ve-

cinios de Valdeavellano, lamentaciones y lágrimas por todas partes, desolación en muchos hogares, solo un rayo de esperanza les anima, y es el que algunos de sus vecinos y paisanos tratan de iniciar una suscripción a fin de los infelices que han visto perdido en un momento su modo de vivir.

La Caridad, esa hija del Cielo, puede aliviar mucho los males de los pobres, y seguros estamos que no ha de faltar en Valdeavellano.

En las Cortes.

Tan pronto como nuestro distinguido amigo, el celoso Diputado por este distrito Sr. Vizconde de Eza tuvo noticia del alarmante desarrollo que en esta provincia ha alcanzado la epidemia de *glosopeda*, levantó su voz en el Congreso de los Diputados en defensa de los intereses de este país.

He aquí su elocuente discurso y rectificación.

El Sr. Presidente: El Sr. Vizconde de Eza tiene la palabra.

El Sr. Vizconde de Eza: Para dirigir una pregunta, y como consecuencia de ella un ruego al Sr. Ministro de Agricultura. Y claro está que si me levanto a hacer esta pregunta y este ruego, movido por imperioso deber, también considero de mi obligación molestar la atención del Congreso por breves instantes, porque a ello me obliga la cortesía y consideración que os debo.

Pero no porque sea concisa y breve la pregunta que voy a hacer, deja de revestir importancia. Se refiere a la presentación de la epidemia de *glosopeda* con caracteres alarmantes en la provincia de Soria, a la que pertenece el distrito que tengo el honor de representar.

No he tenido noticias de la epidemia hasta ayer, y nada me podía hacer sospechar que hubiera podido llegar a manifestarse con tal incremento; pero en pocos días se ha presentado con caracteres tan alarmantes que, para no molestarnos con repetidos ejemplos, solo citaré el siguiente:

En el pueblo de Valdeavellano, que no cuenta más de cien vecinos, por lo cual se supone que no pasarán tampoco de algunas decenas las cabezas de ganado vacuno que en el pueblo existen, hay en la actualidad, según cartas que hoy recibo, cerca de 200 reses enfermas de ese mal; que se ha extendido de tal modo que ha llegado ya a preocupar a la Junta de sanidad de aquel pueblo, la cual, tengo que decirlo en su honor, se ha reunido, y como medida preventiva ha adoptado la del aislamiento del ganado atacado; pero esta epidemia ha atacado también al ganado lanar. Con decir que, si no la única, la más principal riqueza de aquel distrito, que es la riqueza pecuaria, se ve perecer de modo rápido víctima de una enfermedad de esta naturaleza, dicho se está que la pregunta que vengo a formular al Sr. Ministro de Agricultura reviste toda la gravedad necesaria para que yo me permita rogar a dicho Sr. Ministro se sirva contestar, primero, respecto a las noticias que hayan llegado ya al Ministerio de su digno cargo, y segundo, que nos diga qué medidas ha tomado ó piensa tomar en aquella parte que le com-

pete para que la epidemia, lejos de extenderse, se reduzca y llegue a desaparecer.

No hago más que dar estos pequeños datos, en espera de las noticias que S. S. pueda comunicar, y desde luego me complazco en reconocer que el señor Ministro de Agricultura ha de acoger estas indicaciones con verdadero interés, dado el deseo que tiene de poner al servicio del Ministerio de Agricultura todos sus talentos y todas sus actividades, y por eso mi ruego se que no ha de caer terreno baldío, siendo yo el primero en congratularme de ello. Por mi parte, excuso decir al señor Ministro de Agricultura, que en lo poco que valgo, en mis escasas fuerzas, como humilde representante del país, para todas las medidas que él crea necesario emplear me ha de tener de antemano a su disposición.

Estas no son cuestiones políticas, sino que son cuestiones que afectan al corazón mismo de la riqueza del país, y en estas cuestiones somos unos; así es que para todo lo que sea contribuir al remedio de esta calamidad, estoy obligado, y en esto nada hay que agradecerme, pues no hago más que cumplir un deber. Y me complazco en manifestar que hace ya algunos días, el dignísimo ingeniero agrónomo jefe de aquella provincia, que, con razón, goza de grandísima fama entre sus compañeros de Cuerpo, preocupado por la presentación de esta epidemia, ha estudiado en revistas extranjeras, y me ha indicado algunos remedios que en el extranjero se usan, no sé si con absoluto ó relativo éxito. Para todo esto, en aquello que el Sr. Ministro de Agricultura estime necesario aprovechar las iniciativas que le ofrezco, cuente con ellas, pues es lo único que puedo hacer en obsequio del distrito que represento.

Una vez que representantes de otras provincias han hablado ya acerca de los pedriscos últimos, nada tengo que decir, porque la contestación que me diera el Sr. Ministro de la Gobernación sería idéntica a la que ha dado ya a dichos señores, es decir, que el Gobierno carece de fondos para atender por el momento a esas necesidades, y que se instruirá expediente, para ver si en su día procede la condonación de las contribuciones, y esto ya el Sr. Ministro me lo ha dicho de palabra, y no tengo para qué preguntarlo en público, porque la contestación será idéntica. Me he de permitir, sin embargo, rogar al Sr. Ministro de la Gobernación, que ya que no pueda darnos de momento un socorro para las provincias damnificadas por los últimos temporales, que se preocupe, como parece que lo hace, del modo de llegar a poner remedio a este mal; esperando que S. S., que tiene tan luminosas ideas, ha de tener alguna que sea provechosa para lograr dicho resultado; pero también es preciso que nos preocupemos de que estos hechos en ciertas comarcas, en la época de primavera, se suceden con una continuidad y regularidad tales, que yo puedo decir que son tres las primaveras, durante las cuales he tenido la honra de representar un distrito, y en las tres, lo mismo en la última al Gobierno actual que en las dos anteriores al partido conservador, he tenido que acercarme en demanda de socorros para remediar calamidades y desastres ocasionados por los pedriscos; lo cual prueba que siendo tal la regularidad del hecho, el remedio debe estar en armonía y parangón con esa necesidad.

Cierto, ciertísimo es, Sr. Ministro de la Gobernación, que mucho corresponde hacer a la iniciativa individual y a las asociaciones; y a este propósito, recuerdo con satisfacción aquella tarde, para mí de gratísima memoria, en que el Sr. Ministro de la Gobernación me hizo el honor de secundar mis indicaciones en ese sentido; pero es indudable que al Gobierno toca hacer una gran parte de la obra y que tiene para ello grandes medios, que debe aprovechar; porque si no cuenta más que con la ayuda de las asociaciones, sus esfuerzos serán vanos, porque por desgracia, en España el derecho de asociación está, si no muerto, en una penosa convalecencia que apenas permite que podamos contar con él; y al Gobierno toca la función tutelar de despertar esas iniciativas, de una manera más ó menos directa, según el momento oportuno.

Para ello, digo lo mismo al Sr. Ministro de la Gobernación que al Sr. Ministro de Agricultura; dentro de mi modesta esfera, cuente S. S. con mi humilde concurso, si para algo le consideran conveniente.

Pero he de permitirme mostrarme algo pesimista respecto a cuestionario ó formulario dirigido a las Diputaciones para hacer algo, y no hemos visto el resultado.

Algo, sin embargo, creo yo que pudiera hacerse, y esto no es dar ideas a S. S.; que es S. S. quien me las da a mí, y yo las recojo con mucho gusto; algo pudiera lograrse quizás haciendo que en los consejos provinciales de agricultura pesaran menos lo que tienen de rueda administrativa en relación con las Diputaciones, de modo que funcionaran con más prontitud y eficacia. Podría, por ejemplo, llevarse a esos consejos, de una parte, las fuerzas individuales y asociativas, y de otro lado, la influencia que en esos consejos debe siempre tener la parte gubernamental, viniendo así a enlazarse la acción del Gobierno con la acción particular, acaso de un modo provechoso para remediar calamidades, que no son ya epidémicas, sino endémicas, porque todos los años llegan, viniendo a herir en la fibra más sensible al agricultor, privándole de lo que le es necesario, no solo para su sustento, sino para contribuir a las cargas públicas.

No digo más, que harto os he molestado; y espero la contestación que el Gobierno se sirva darme.

El señor Presidente: Tiene la palabra para rectificar el señor Vizconde de Eza.

El señor Vizconde de Eza: Realmente, más que rectificación he de limitarme a una manifestación relativa a las palabras que me ha dirigido el señor Ministro de Agricultura.

Muy de agradecer es el celo que, según S. S. acaba de decirnos, se ha desplegado en el asunto, y lamento que no haya en el Ministerio de Agricultura noticias de que la *glosopeda* hace extragos en el ganado de la provincia de Soria, ó al menos del distrito de Soria, que es el único del que yo tengo noticias directas; pero yo me permitiría rogar a S. S. que, si en ello no tiene inconveniente, si no encuentra dificultades en el formulismo oficial, preguntara al ingeniero jefe de aquella provincia lo que pudiera haber respecto a este mal, que yo, no como denuncia sino como excitación, me permito exponer a S. S.; porque aun cuando no oficialmente, sino en el terreno puramente particular, dicho ingeniero se

ha dirigido a mí para ver si en la esfera individual podemos atender a remediar esas calamidades, cosa a que contribuyo, como es mi deber y mi gusto.

Pensaba indicar algunos remedios para ver si podía evitarse ese mal, pero me concreto a dar las noticias que tengo de la provincia de Soria, y a rogar a S. S. que fije su atención en el asunto; puesto que, como nos ha dicho, está dispuesto a proporcionar los medicamentos necesarios y a no omitir gastos dentro de lo que permite el presupuesto del cual no puede salirse, para acudir a remediar esas calamidades. Ese ofrecimiento de S. S. es para mí de tal importancia, que no puedo renunciar a recogerlo; pero para que S. S. pueda llevarle a la práctica, claro está que necesita previamente saber si el mal existe en Soria y cuál es su extensión; cosa que en este momento desconoce, y de la cual no tiene más noticias que las incompletas y escasísimas que yo acabo de darle.

Esto es cuanto tenía que manifestar al señor Ministro de Agricultura; devolviéndole por inmerecidas las palabras que me ha dirigido, que demuestran bondad en S. S., pero no justicia.

En cuanto el señor Ministro de la Gobernación, tan acostumbrado me tiene a sus bondades, que yo no tengo para qué manifestar una vez más el motivo de mi reconocimiento por la cortesía y deferencia con que siempre me distingue. Y como se ha concretado, a recoger lo que yo he podido decir respecto a sus ideas, expuestas ayer aquí en una improvisación que muy bien puede considerarse como un cambio de impresiones, nada tengo que contestarles; lo único que me permitiré es rogarle que traiga cuanto antes un proyecto, bueno ó malo; pero que si de la pluma de S. S. sale, seguramente será muy digno de aplauso, si no en sus detalles, al menos en su tendencia; que traiga, digo, ese proyecto, para ver si llegamos a una solución práctica, puesto que desde el proyecto luminosísimo que el señor Montero Ríos presentó hace algunos años, hasta el reciente del señor Sánchez Toca, no hemos salido de proyectos, sin llegar nunca a la realidad, y hora es ya de que pasemos de estas discusiones puramente científicas, al terreno de la práctica, puesto que por los procedimientos que hasta ahora se han seguido no se puede hacer lo que se quiere, ni puede lograrse que estas ideas ó impresiones encuentren ocasión oportuna de realizarse. El proyecto que aquí se elaborase, seguramente habría de merecer el concurso de las ideas de todos los Sres. Diputados, y habría de resultar una obra nacional, ó sea una obra práctica.

Y por lo que respecta al caso más concreto de los pedriscos, ya que el Ministro de la Gobernación carece de crédito, nada tengo que pedir, puesto que se inician los oportunos expedientes para que en ellos se determinen las pérdidas sufridas por los agricultores, y sea este el medio de llegar a la condonación de las contribuciones. No tengo más que decir.

SUETOS Y NOTICIAS

Despedida.—Fué en extremo cariñosa la que se hizo el Domingo último a nuestro querido amigo el respetable Senador por esta provincia D. Ramón Benito Aceña, habiéndole acompañado a despedirle en los andenes de la estación numerosos amigos políticos y particulares.

El Sr. Aceña permanecerá breves días en Madrid, desde donde saldrá para los baños de Sobrán.

Oposiciones.—Ayer dieron principio las oposiciones á la plaza de Cirujano del Hospital provincial, quedó constituido el tribunal por los Sres. D. Aniceto Hinojar, presidente, don Teodoro del Olmo, D. Pedro Lopez, D. Agustín Almarza y D. Valentín Guisande, secretario.

Por la tarde tuvo lugar el ejercicio oral, actuando los Sres. Iniguez, Ponsy Cañizo, únicos opositores que aspiran á la plaza.

Hoy continúan las oposiciones con el ejercicio escrito.

De viaje.—El sábado salió para Alcalá de Henares la distinguida familia del Sr. Presidente de esta Audiencia. Las simpatías que en nuestra capital se habían captado quedaron bien demostradas por las innumerables personas que acudieron á la estación para despedir á tan apreciable familia.

También salieron el mismo día para Zaragoza y San Sebastián nuestro querido amigo don Atilano Alonso y su distinguida esposa.

Para quien interese publicamos la siguiente quintilla que nos remite un corresponsal.

Si el país de ti reniega;
Si el triunfo no es para tí,
¿Diste música á..... Vení
Con la dulzaina gallega
Según prometiste?.... Dí.

Una carta.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Muy señor nuestro y distinguido amigo: Suplicamos á V. la inserción de la adjunta carta que con esta fecha dirigimos al Sr. Doval por lo que le dan las gracias sus afines S. S. J. S. y J. S.

Sr. D. Gerardo Doval
Madrid

Muy señor nuestro: Con el «Extracto Oficial» del Congreso, número 13, correspondiente al día 25 de Junio de 1901 á la vista, en el que aparece le discurso por V. pronunciado en defensa del acta que llevó al Congreso como Diputado electo, nos vemos obligados á escribirle, al objeto de no dejar pasar la sarta de disparates, embustes, desplantes etc. etc. que en él vierte V., pretendiendo desvirtuar la verdad de los hechos.

Hacemos caso omiso de lo que no afecta á esta villa y nos concretaremos solo á lo que nosotros se refiere.

Dice V..... «Entré en Gómara el martes después de la elección, á eso de las cinco de la tarde, acompañado de un joven abogado de Soria.... Mi misión era dirigirme á casa del Notario... una vez que el Notario fué requerido por mí, yendo ya reunidos, entramos en la Secretaría del Ayuntamiento, demandando el expediente electoral y sin inconveniente alguno se nos puso de manifiesto; y cuando estaba el Notario hojeando los primeros folios del expediente para buscar la lista de los electores, una horda de castellanos nobles, convertidos en salvajes, capitaneados por el Sr. Seguí y armados de garrotes, entraron en la Secretaría.... me estaba preparando para dirigir la acometida contra aquel que capitaneaba tales hombres, que habían sido siempre castellanos y nobles, y llegaban á convertirse casi en bandidos y perseguidores.... permanecí allí (Gómara) á pesar de los consejos de los amigos del Sr. Seguí, que venían á decirme que me marchara, que querían matarme aquella noche.... ¿Donde está la prueba de que llegué á Gómara con la Guardia civil para prender al Alcalde y al Médico?.... ¿Era posible esto? ¿No sería necesario que yo hubiera perdido

el sentido y la cabeza para ir á prender al médico y al Alcalde?... ya he dicho, y repito ahora, que no habiendo gastado un céntimo en lo que se refiere á la compra de votos»....

Leído lo que antecede por la mayoría de los vecinos, en su nombre, y en el nuestro, hacemos constar:

1.º Que el que, con la impunidad que dá al que habla en el santuario de las leyes lo de la inviolabilidad, se atreve á insultar á todo un pueblo y fuera de aquel templo no lo sostiene, es un cobarde.

2.º V., Sr. Doval, se presentó en este pueblo el sábado antes de la elección, acompañado de unos veinte hombres, titulándose todos delegados del Gobernador civil (aunque por confesión propia la mayoría eran prestamistas unos, revendedores de billetes otros y alguno borracho de profesión) y mandó V. prender al Alcalde y al médico de la población por el delito de no querer escuchar el sermón que dijo tenía que pronunciar.

3.º El martes siguiente á la elección volvió V. á este pueblo, no solo Sr. Doval, sino acompañado de toda la Guardia civil que el Gobernador disponía en Soria, el médico forense y poco después llegó también una sección de caballería al mando de un señor Teniente y á sus órdenes. ¿Que cuando estaba V. en la secretaría entró una horda de salvajes armados con garrotes? Miente V. Sr. Doval, allí fueron algunos electores á no consentir que se llevara V. el acta original, como era público que lo habían dicho sus acompañantes del sábado.

Y tenga en cuenta que los vecinos de esta villa, cada uno de ellos tienen más dignidad, más vergüenza, tanta honradez y saben ser más hospitalarios que V. y por lo tanto sus palabras, solo nuestro desprecio merecen.

4.º Que nos llegamos á convertir casi en bandidos y perseguidores? Se necesita todo el cinismo de un hombre como V. para mentir tan descaradamente. ¿Quién sino V. persigue al Alcalde y al médico el sábado anterior á la elección y no pudiendo cogerlos la Guardia civil, establece en cada una de las casas de aquellos centinelas perennes, hasta que los hacen presos el domingo por la noche y son conducidos á la cárcel del partido el miércoles por la mañana?

5.º Al pretender tratarnos de asesinos, nuestro desprecio hacia V. no tiene límites.

6.º Y todavía tiene V. cinismo para decirle al Sr. Bugallá que dónde está la prueba de que viniera V. á Gómara á prender al Alcalde y al médico? Efectivamente, tenía V. perdida la cabeza, era V. un loco de atar, bien se conoce que toda la obra llevada por V., acabo en las pasadas elecciones, estaba dirigida por un vesánico. Y

7.º Sr. Doval, siempre con la mentira por norma. ¿Conque no ha comprado V. votos? Pues sino fuera así, cómo los ha pagado en este mismo pueblo á dos duros? ¿Cómo en Noviercas los pagó á siete duros? ¿Cómo en la tierra de Yanguas los cotizó en pública subasta á diez duros y medio? ¿Cómo en Tordesalás por diez y seis votos se dieron cien duros? ¿Cómo en Caravantes les entregó cuatrocientos duros? y para qué más demostraciones si dan asco, cuantas coacciones, arbitrariedades, ofrecimientos de indulto y de reformas en el Código civil, á ciertas clases de jentes, falsedades, etc. etc. ha hecho V. en todos los pueblos ó sus amigos y buena prueba de ello es, que se han

dictado varios autos de procesamiento contra el secretario de Agreda y quizá de algún otro, eso sí, amigos y fieles servidores, no de V. sino de quien se sirvió de V. como de un monaguillo.

Creemos haber cumplido con nuestro deber al contestar públicamente los extremos que á nosotros atañen, pues públicos han sido los groseros insultos que V. nos ha dirigido y apelando á la caballerosidad y honor de que tanto blasona en el mismo discurso, ó públicamente rectifica ó crea que cualquier vecino y nosotros mismos tendremos el gusto de tratarle como se merece.

Quedan de V. sus S. S.

J. S. y J. S.

Yanguas.

Se hallan entre nosotros con el fin de pasar en esta villa la temporada veraniega los acudados propietarios D. Javier Gaspar y D. Rodrigo de Rodrigo, con sus respectivas familias.

Ha recibido el grado de Licenciado en Farmacia el aventajado joven D. Hilario Sánchez y Sánchez.

Continúa la mejoría de nuestro apreciable amigo y subscritor D. Juan Cruz Cabriada.

Fiestas y Ferias.—En los días 15 y 16 tendrán lugar las funciones que anualmente dedican los yanguasés á su Patrono el Santo Cristo de Villa Vieja; siendo lo más saliente de ellas la iluminación de la Santa Capilla en la noche del *Te Deum*, los vistosos fuegos artificiales y cargo del renombrado pirotécnico Sr. Cecilia, y la oración sagrada que pronunciará el elocuente orador, natural de esta villa, D. Gregorio Vicioso, Misionero del I. C. de María.

En los siguientes, la feria tan antigua y acreditada, se esperá tendrá aún mayor concurrencia que en años anteriores. Durante el tiempo mencionado, el Ayuntamiento, deseoso de complacer á los forasteros, prepara bonitas cuecañas bailes populares, etc., y no ha omitido gastos ni molestias de ningún género para poner el juego de pelota en las mejores condiciones para aficionados y expectadores.

«El Círculo Yanguasés», ameno lugar para propios y extraños, se esmerará en sus servicios y surtido, cual lo requieran las necesidades de la época. Entre otras distracciones, se darán en su espacioso y recientemente decorado local dos bailes de Sociedad bajo la dirección del distinguido músico D. Victoriano Alonso Zalabardo.

En una extensa sala de la Casa Consistorial actuará la compañía dramática Rebolledo, y animarán la población la orquesta y dulzainas de la misma.

En las casas particulares habrá varios bailes al sonido de metódicos pianos pulsados por las señoritas de la localidad y otras bellas y elegantes damas, que con el fin de pasar unos días de solaz, se encuentran ya entre los atentos y cultos habitantes de la capital de esta serranía.

EL CORRESPONSAL.

Desde el Valle.

Sr. D. León del Río.

Mi distinguido amigo: En bien triste ocasión he tenido el honor de conocer á V. y sus compañeros de Diputación y habiendo sido tan amable conmigo, me vi obligado á darle palabra de enviar á su digno periódico algunos mal escritos renglones, y hoy cumplo tal deber dándole noticia de cómo marchan los sucesos en este poético rincón de la provincia.

Desde el día 5, que Vds. notaron la muerte de cuatro reses, hasta hoy 7, no han fallecido más que tres terneras; las enfermas van resistiendo y las nuevamente atacadas son con menos intensidad, pudiendo esperar que bastantes, en período más ó menos largo, recobren la salud y dejen raza para que vuelvan en tiempo no precisado á ser lo que ha sido la riqueza perdida.

Ahora se notan más defuncio-

nes en las ovejas y ganado de cerda.

El pueblo se resigna: ya pasó toda excitación y se van amoldando á conducir sus yerbas y mieses en caballos, burros y mulas.

Ya se ven algunas vacas por las calles; la higiene pública se toma en consideración y se van retirando los focos peligrosos.

Hoy lo más serio es que en Rollamienta ha habido un caso fulminante de difteria, el destino, con sus afiladas garras, aun quiere cebarse y devorar más seres, Quiera Dios preservarnos de días de desolación y tristeza.

En Villar padecen las dos plagas y ya llevan enterradas diez vacas y atacadas un gran número. Rollamienta, Molinos y Sotillo se hallan libres.

No puedo ser más extenso por mis ocupaciones urgentes; desde aquí envío á Vds., los señores que se dignaron visitar este pueblo, la más cariñosa expresión de afecto de todos los vecinos.

El señor Diputado por Soria me escribe que trabajará cuanto le sea posible en pro del distrito; esperemos, deseándole fruto en sus gestiones.

Hasta otro día suyo afino. S. S.
L. ABAD.

Cartas abiertas.

Carta de Tenacillas

al de la Huerfana

Ya estarás enterado del triunfo tan espampanante que ha obtenido nuestro ídolo don Trifón, y le llamo triunfo, por que, aun cuando no ha conseguido, al parecer, lo que pretendía, ya habrás observado que moralmente ha quedado á una altura inconmensurable, pues como habla, tan bien dejó á todos los señores turulatos. Mira, por hablar, habló hasta de la manteca, haciendo sobre esta tan nutritiva sustancia grandes y filosóficas consideraciones. Es mucho orador don Trifón; yo creí que tratando cuestiones tan arduas y tan simpáticas á la opinión en la ínsula que ha querido manejar, se pisaría el ramal, como vulgarmente se dice, pero no llegó á tanto. Ya sabrás que los notables de nuestro partido han visitado al tío Mateo, con objeto de que nos arriende otra vez el célebre horno, tan codiciado por toda nuestra comunión; pero, chico, el tío Mateo dice que está durmiendo. En cuanto le hablamos del asunto, y rascándose la barba, nos echa en cara el disgustazo que le dimos á su gran amigo el tío Pablo, y por más que nosotros queremos engañarle, queriéndole hacer ver que quien le dió el garriplotazo al tío Pablo fué la tía Javiera, no se lo cree, y, para internós, es natural que no se lo crea, porque el tío Mateo, como tú no ignoras, no es chino, y es una lástima que no pudiéramos conseguir que se uragase esta troia, pues sería el único modo de que desapareciesen del mapa político ciertos vividores y cueciques, y que únicamente manejásemos el cotarro nosotros, que somos todos personas formales, de gran arraigo en el país, y que sobre todo vivimos de nuestras rentas. Y si no conseguimos esto del tío Mateo, mi opinión es, y creo que la misma será la tuya, que nos contratemos de gaiteros para ir á las fiestas de los pueblos, pues al menos meteremos mis ruidos que el que hoy hacemos en el campo de la política.

Es siempre tuyo afino.

TENACILLAS.

AVISOS ÚTILES

Ferrocarril de Soria á Alcuéza.						De Alcuéza á Soria.			Coches correos.				
Kilrs.	ESTACIONES	PRECIOS			Tren correo	Mixto.	ESTACIONES	Tren correo.	Mixto.	Salida	Llegada.	Regreso.	
		1. ^a	2. ^a	3. ^a	Todas cla- ses.	Todas cla- ses.		Horas de salida.	Horas de salida.			Salida.	Lleg. ^a
	SORIA.....				9,15 n.	4,30 t.	Alcuéza.....	1,35 n.		7 m.	3.30 t.	11 m.	8 n.
11	Navalcastro.....	1,45	1,05	0,60	9,37	4,49	Torralla.....	2,11		7 m.	10 m.	3 t.	6 t.
19	Quintana Redonda.....	2,55	1,10	1,05	10	5,9	Miño.....	2,28		2 t.	5 t.	7 m.	10 m.
28	Tardelcuende.....	3,30	2,30	1,40	10,13	5,20	Radona.....	2,49		7 m.	9 n.	6,15 m.	8,30 n.
34	Matamala.....	4,35	3,00	1,80	10,30	5,34	Adradas.....	3,25		8 m.	3,30 t.	9,30 m.	5 t.
49	Almazán.....	5,15	3,90	2,40	11	5,58	Coscurita.....	4		7 m.	5 t.	10 m.	8,30 n.
53	Coscurita.....	6,70	4,55	2,75	11,24	llg. 6,12	Almazán.....	4,22	7,40 m.	7 m.	5 t.	10 m.	8,30 n.
64	Adradas.....	7,80	5,35	3,25	11,47		Matamala.....	4,46	8	7 m.	5 t.	10 m.	8,30 n.
71	Radona.....	9,90	6,85	4,10	12,18		Tardelcuende.....	5,3	8,14	7 m.	9,15 m.	4 t.	6 t.
84	Miño.....	11,40	7,60	4,65	12,37		Quintana Redonda.....	5,20	8,30	7 m.	12 m.	1 t.	6 n.
90	Torralla.....	12,25	8,40	5,05	12,56		Navalcastro.....	5,39	8,46				
60	Alcuéza.....	13,55	9,25	5,55	1,17 llg.		SORIA.....	llg. 5,59 m.	llg. 9,4				

ANUNCIOS

IMPORTANTE

Para los enfermos crónicos y desahuciados.

CONSULTORIO MÉDICO QUIRÚRGICO

DEL LICDO.

Domingo Labrador del Pozo.

EN

SALAS DE LOS INFANTES

DISPONIBLE

Nuevo taller de relojería.

DE

Santiago Urraca.

Se hacen toda clase de composturas á precios reducidísimos y se garantizan.

- Arbol volante.... 3,50 pesetas.
- Cilindro..... 4 „
- Muelle real (ó sea cuerda)..... 2 „
- Idem para roskopf. 2,50 „
- Espiral..... 2,20 „
- Muelle de salto... 1 „
- Centro..... 1 „
- Limpieza..... 1,50 „
- Todas las demás composturas sea cual fuere..... 2,50 „

COLLADO, 33,

NOCIONES DE ARITMÉTICA

PARA

las Escuelas de niños de ambos sexos.

Declarada de texto por el Real Consejo de Instrucción pública en Real orden de 11 de Febrero de 1897.

(Segunda edición corregida y aumentada)

POR

D. JOSÉ M.^a ARNAEZ Y PÉREZ

Profesor mercantil, Bachiller en Artes y Director de la Escuela Normal de Maestros de Soria.

Precios.

- Un ejemplar..... 1 peseta.
- Una docena..... 9 „

DE VENTA

En la librería de D. Fermín Jodra

Y

en casa del autor,

Vergel, 2. 2.º, izq.

RELOJERÍA

—DE—

José Puyuelo.

Soportales del Collado, núm. 40.

(Frente á los Casinos.)

Grandes existencias en relojes de pared, bolsillo y despertadores. Composturas garantizadas.

Se colocan gratuitamente las veinticuatro horas.

SOPORTALES DEL COLLADO, 40,

SORIA

DEPILATORIO VENUS

Preparado por la casa J. LL. PRUNÉS

DESPACHO.—Gobernador, 6, Barcelona.

Con una sola aplicación desaparece al momento el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicadas puesto que es reconocido ser completamente inofensivo.

Se mandaràn prospectos gratis á quien mande una tarjeta con las señas.

Precio: 5 pesetas frasco.—Se remite certificado por correo mandando 6 pesetas en sellos ú otra forma de fácil cobro.

Detalle.—En las principales perfumerías, droguerías, peluquerías, y salones de peinar.

Collado, 2, LA POSITIVA Collado, 2.

ALVARO VIELBA

¿Saben ustedes por qué esta casa ha tenido que hacer nuevos pedidos de los géneros de que estaba surtida hace ocho días al abrirse al público?

Porque mi lema es que *Valen más muchos pocos que pocos muchos* y mi ya numerosa y escogida clientela ha sabido apreciar esta ventaja, llevándose mis existencias como lo mejor y más barato.

Ofrezco un completo surtido en lanas, estambres, pelo de cabra, hilos, algodones, cintas, trenzillas, agujas, alfileres, horquillas, peinetas, rosarios, collaros, cadenas, petacas, carteras, portamonedas, botones, broches, corchetes de todas las clases, perfumería, jugueteras, botonaduras nacar y doublé última novedad, ferretería completa, batería de cocina, loza, cristal, calendarios de todas clases y taocs para los mismos, cepillos de todas clases, peines, tenacillas, medias, calcetines, guantes, mitones, zapatillas, boinas, puntillas, tiras bordadas, sedas lavadas para bordar, y corrientes en carretes, madejas, devanadores y cintas, betún de todas clases para el calzado, objetos de escritorio y mil artículos más.

Esta casa, en su deseo de complacer al público, encargará toda clase de artículos que se le pidan y no tenga en el momento, poniéndolos á disposición de sus parroquianos á la mayor brevedad.

IMPRESA Y LIBRERÍA

DE

FERMÍN JODRA

COLLADO, 30, Y CONDE DE GÓMARA, 1.—SORIA

Especialidad en toda clase de trabajos tipográficos, á precios económicos y un gran surtido de excelentes tintas negra y de copiar, así como también en papel de todas clases.

MODELACIÓN COMPLETA

para Ayuntamientos y Juzgados municipales; circulares, membretes, tarjetas, facturas, etc., todo en buen papel de hilo rayado.